

Accreditación sí ¿pero?...

Josep M^a Laila Vicens

Catedrático
Jefe de Servicio

La Ley de Ordenación del Personal Sanitario, de 21 de noviembre de 2003, dice que es deber y obligación de todo el personal sanitario (médicos, enfermeras, técnicos, auxiliares), no sólo el actualizar de forma constante sus conocimientos científicos, sino también es su responsabilidad el poder acreditarlo ante aquellas personas que actúen como garantes de la Sanidad, entendiendo por tales los gestores sanitarios, coordinadores de área o sector y también abogados y jueces.

Los médicos no nos oponemos a esta Ley, creemos que la medida tiene como finalidad la mejora de la Sanidad y garantizar que la salud, bien deseado y reconocido en nuestra Constitución como derecho fundamental, se extienda de forma uniforme y universal a nuestra sociedad.

¿Pero?... , sería bueno que reflexionásemos un poco.

Si la Ley lo que pretende es garantizar un nivel de atención sanitaria adecuado y elevado a toda la sociedad, ¿por qué la Ley sólo es exigente con el personal sanitario y en especial con los médicos? Entiendo que también debería incluir la obligación de poner a disposición de los mismos, los medios que permitan, no sólo disponer del tiempo preciso dentro de la actividad laboral de cada uno, sino también la financiación necesaria para la asistencia a los respectivos cursos de formación continuada, como se realiza en la mayoría de países europeos en donde existen leyes semejantes.

Por lo que se desprende de la lectura de la ley, parece entenderse que el nivel de la Sanidad sólo se consigue mejorando la calificación de los médicos, ¿será cierto que el médico sí que es fundamental en el sistema sanitario? Ésta no es la opinión que muchos gestores defienden, por consiguiente el nivel de la Sanidad requerirá también que en todos los centros sanitarios se ajusten, no sólo los medios humanos, sino también los tecnológicos. Insisto en decir "en todos". No es válido el poner siempre como ejem-

plo del nivel de nuestra Sanidad unos pocos centros de referencia, con facultativos que tienen un importante "impact factor" y que habitualmente están liberados de funciones asistenciales o de gestión, para cumplir con este objetivo. Éstos hay que mantenerlos, potenciarlos y a poder ser aumentarlos, pero al mismo tiempo hay que cuidar la atención primaria, los hospitales de menor nivel y promover especialmente la cultura sanitaria, ya que la sociedad también tiene que asumir sus responsabilidades dentro de la Sanidad.

¿Pero?...

Si la ley, y estamos convencidos de ello, tiene la noble finalidad de mejorar la calidad en la sanidad, como un servicio social, ¿por qué no se hacen leyes semejantes para otros muchos problemas que afectan a nuestra sociedad? ¿Estamos contentos con nuestra educación? ¿Con nuestra justicia? Me pregunto ¿quién controla al arquitecto, al técnico o al albañil, que construyen nuestras viviendas, o al ingeniero que peralta nuestras carreteras? Acaso todo es perfecto, menos la Sanidad. Creo que no, e insisto siempre desde la aceptación de la Ley, pero considero que los médicos una vez más somos maltratados y discriminados del resto de los profesionales.

Nos encontramos entre dos fuegos. El de los pacientes, que cada vez son más exigentes, por qué se les dice que deben serlo, que tienen derecho a exigir, que cada vez se consideran más documentados, gracias a los programas "formativos" de los medios de comunicación y al Internet, que cada vez creen estar más capacitados para discutir y a veces intentar imponer su criterio, avalados también por la legislación. Cada vez se aceptan menos las complicaciones y secuelas que una enfermedad puede comportar y cuando esto sucede, seguro que el médico tiene alguna responsabilidad. En el otro lado están los gestores sanitarios preocupados por cumplir con los presupuestos y por consiguiente en reducir gastos,

mantener plantillas sin hacer grandes dispendios en nuevas tecnologías y congelar el sueldo de médicos y enfermeras el máximo posible, sin tener nunca en cuenta la responsabilidad de nuestra profesión y menos la formación continuada. No existe comunicación, ni participación en las decisiones, ni interés en conocer los problemas del día a día.

Considero que no son leyes lo que precisamos, sino un poco de estímulo, de consideración, de incentivación no punitiva, de hacer ver y explicar a la sociedad qué es la medicina, sus avances y sus limitaciones y las posibilidades actuales y reales de los médicos. Considero que los médicos debemos aceptar la ley pero exigir, al menos, RESPETO.

¿Pero?...

La ley no deja claros los límites de quiénes pueden solicitar la acreditación del médico y más aún quién debe conceder la recertificación de nuestros títulos. En este aspecto debemos ser exigentes, los títulos de Licenciado y de Especialista han sido otorgados por la Universidad y no podemos permitir que el político de turno, o en quien él delegue, sea el encargado de decir si estamos cualificados o no para realizar nuestra profesión. Sólo la Universidad y las Sociedades Científicas pueden, a nuestro entender, realizar esta función, estableciendo de forma muy clara los criterios necesarios para cumplir con la ley. El

Prof. Lain Entralgo decía: "El buen profesional es el que sabe responder de lo que hace, no sólo ante la ley, sino ante uno mismo y especialmente ante sus compañeros de profesión".

¿Pero?...

De muchos más peros podríamos hablar, pero no es nuestra misión poner palos a las ruedas de una ley que, repito una vez más, aceptamos y que sabemos que está en vigor en muchos de estos países que tomamos como modelo, pero sí que considero debemos defender los mínimos de nuestra profesión y de nuestra dignidad personal. Los médicos, las enfermeras, los técnicos, los auxiliares, y todo el personal sanitario, no somos ciudadanos contra los que todo puede hacerse, contra los que todo el mundo puede opinar y juzgar. Saben que no vamos a salir a la calle a hacer una huelga por respeto y responsabilidad ante nuestros pacientes y se abusa de nosotros. Exigimos un trato igual que el resto de profesionales. Queremos participar en la dignificación de la Sanidad. Si queremos que la Sanidad funcione hay que poner a cada uno en su lugar, exigir pero dar, obligar pero facilitar, criticar pero dotar, no hacer demagogia y sensacionalismo barato, sino formación seria y cualificada.

¿Pero?... ¿Conseguiremos algo? ¿Y si lo intentáramos?